



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. Nº 21.004/94 - Ref. 11/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 057-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación Interina de la Srta. Rosa del Valle Miranda, en el cargo de Preceptor, con 25 Hs., turno mañana, del citado Instituto, a partir del 2 de Mayo de 1995 y por el término de un (1) año;

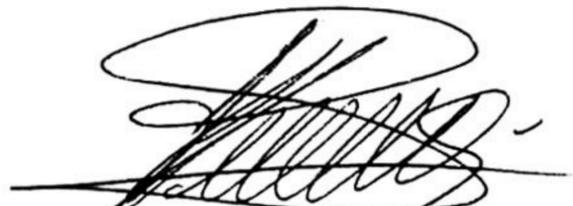
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 057-95-IEM, el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 21 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 514 - 95